

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes. Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Telefono núm. 2.

Año XXVII

Miércoles 19 de Abril de 1922

Núm. 10.134

Hace 25 años Crónica literaria

Han pasado veinticinco años desde aquel día memorable en que la santidad de León XIII elevó a la dignidad cardenalicia al ilustre arzobispo de Compostela Emmo. Sr. Martín de Herrera y de la Iglesia.

Acto fue felicísimo el condensar en este libro que libro es a la postre, y libro interesante — la historia detallada, y que en gran parte había visto ya la luz pública, del último grandioso jubileo plenísimo, fiesta capital compostelana, que siguiendo la gloriosa serie ascendente que viene ofreciendo, podemos decir que superó a las ya célebres antepasadas. Y tiene

los hechos, debidamente especificados, estadísticas de fiestas, peregrinaciones y demás manifestaciones adecuadas, todo ello se halla allí ordenadamente detallado. Está adornado el libro con muchas ilustraciones y retratos que la avaloran en alto grado.

JUAN BARCIA CABALLERO.

Recuerdos del tiempo viejo

Santiago recibió la noticia de haber sido elevado su ilustre Pastor al Cardenalato con señaladas muestras de regocijo y satisfacción.

Nosotros, de la colección de EL ECO DE SANTIAGO, reproducimos la siguiente información referente al acto de entrega del rojo solideo y del despacho pontificio por el enviado especial del Papa Sr. conde Sarazani.

RECEPCIÓN DEL GUARDIA NOBLE

El sábado día 24 de abril de 1897 a las doce en punto de la mañana fué recibido por S. E. en el Salón del Trono del Palacio Arzobispal el Guardia Noble de S. S. el Papa el Sr. conde de Sarazani que era portador del Despacho Pontificio y del Solideo para el nuevo Cardenal.

Acompañaban a aquella hora en dicho Salón, tomando asiento a derecha e izquierda del Sr. Martín de Herrera los Obispos de Tuy y de Lugo; el alcalde de la ciudad con el Ayuntamiento; el general Parraga; el coronel comandante militar Sr. Velasco con todos los jefes y oficiales franceses de servicio; el Cabildo Catedral presidido por su Dean Sr. Roig Bugallal; el Rector de la Universidad D. Francisco Romero Blanco con una nutrida comisión de catedráticos; el clero parroquial, comisiones de P. P. franciscanos y jesuitas; de la Cámara de Comercio; juez de primera instancia, directiva del «Ateneo León XIII» y comisiones de la nobleza y de todos los centros y sociedades de la ciudad.

En la plazuela de delante del Palacio habíase situado una compañía del batallón de cazadores de la Habana, con bandera y música, dispuesta a rendir los honores de ordenanza al nuevo Cardenal.

La plaza y los jardines de delante del Seminario hallábanse atestados de público.

Hasta la antecala llegó el Guardia Noble, que vestía uniforme de gran gala, acompañado por los familiares del nuevo purpurado Sres. Ciorraga

que ocupaban los Prelados saludó pronunciando el siguiente

DISCURSO DEL GUARDIA NOBLE

Emmo. señor: «Me considero muy afortunado en haber sido elegido por la Santidad de Nuestro Señor el Papa León XIII para traeros Sr. Cardenal, las insignias de la Dignidad que os ha sido conferida. Me es grato ofrecer os mis respetos y congratulaciones y hacer votos por vuestra mayor felicidad y prosperidad.»

siente a la derecha o a la izquierda del Trono Pontificio ha sido a condición de hallarme dispuesto a beber el cáliz de Cristo, como lo bebió el apóstol Santiago, de cuya roja sangre he visto y venerado una porción, siempre líquida en la iglesia titulada «Los doce Apóstoles», de la ciudad de Roma. El honor de mi elevación corresponde en primer término al Apóstol Santiago y después al Sapientísimo Papa León XIII, que en una bula de imperecedera memoria declaró la autenticidad de sus reliquias, y por un reciente decreto de la Sagrada



S. S. el Papa León XIII que elevó a la dignidad Cardenalicia al Sr. Martín de Herrera.

De los que entonces festejaron el acontecimiento ¡cuántos faltan!

Era una tarde lluviosa de final de invierno cuando el periodista se dirigía a la redacción para dar comienzo al trabajo del día, ya que entonces tenía trastocadas las horas y hacía del día noche y de la noche día.

A poco de llegar recibí un telegrama urgente anunciando que Su Santidad León XIII había decidido elevar al Cardenalato al ilustre Pastor de la diócesis de Santiago.

La noticia causó en la redacción muy agradable sorpresa y se decidió que le fuese comunicada, antes que a nadie, al nuevo Purpurado.

Allá se fué el periodista con el papelo azul. El sabio y virtuoso Prelado ocupábase, con sus familiares, en el piadoso rezo del Santo Rosario y fué necesario esperar para ser recibido.

Al fin con el último Amen y después de santiguarse devotamente todo, fué introducido el periodista a presencia del Arzobispo a quien mostró el telegrama.

Se habló, se comentó prolijamente porque a todos cogió de nuevas, y se convino en que podía ser verdad la noticia.

Aquella noche se retrasó algo la colación, entretenidos todos con la novedad que el periodista portaba; aquella noche fué una de tantas de íntima satisfacción y de alegría para el periodista que tenía ocasión de dar, el primero, una grata nueva a aquellos a quienes más alegría podía causar.

Tú, lector, no puedes darte cuenta de esto; de fijo que no te la das: ¡ser el primero en dar una noticia y una noticia que es agradable, que va a producir general contento!

La satisfacción que aquella noche produje y experimenté el periodista, satisfacción transmitida al público en la mañana siguiente cuando el periódico fué divulgando la feliz decisión del Padre Santo, aún la recuerdo al escribir hoy como escribía hace veinticinco años.

Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Martín de Herrera, con el mismo entusiasmo de aquel día memorable, haciendo los mismos fervientes votos de bendición y de felicidad, reverentemente os felicita y besa el Anillo Pastoral.

EL ECO DE SANTIAGO.

ABRENTE

Libro de versos gallegos por VICTORIANO TAIBO. De venta en todas las librerías.

esta llamémosla así, Monografía, una doble oportunidad; la primera por la razón ya dicha; y la segunda por la fiesta que hoy celebraremos todos, es decir por el feliz aniversario de nuestro amadísimo Pastor, puesto que no puede ponerse en duda que las sucesivas festividades Jacobeanas, unidas a los recuerdos de cuantos ilustres varones en las pasadas interviniéron, han de guardar en grado preferente el de nuestro Sr. Cardenal actual, el Emmo. Sr. Martín de Herrera. Sin echar en olvido a ninguno de cuantos contribuyeron al esplendor del culto de nuestro Patrón insigne, tres nombres de otros tantos egregios Arzobispos han de ser escritos con letras de oro en los Anales de Compostela. Gelmírez, Payá y Rico y Martín de Herrera; porque si el primero fué el descubridor del Santo Cuerpo y el fundador de nuestra amada Ciudad; el segundo hizo resurgir sus Benditas Reliquias de la oscuridad donde desde años yacían enterradas, dando así nuevo y vigoroso impulso a su venerado culto; el tercero, enardecido en su amor y en el amor a la capital de su Diócesis y a sus diocesanos, lo elevó y propagó a tal altura, que no es aventurado asegurar que augura la vuelta a los felices tiempos de su antiguo esplendor.

Véase pues claramente la razón de lo dicho en los comienzos sobre la oportunidad de esta publicación, que por ello constituye un merecido homenaje a nuestro Emmo. Sr. Cardenal en tan señalada fecha. Sobriamente expuesta está ante todo — tras la obligada dedicatoria — una breve historia del Jubileo, transcribiendo los más salientes párrafos de las Letras Apostólicas de Alejandro III y refiriendo el creciente aumento que a partir de sus comienzos experimentó la grandiosa devoción, un tanto amortiguada después por las vicisitudes de los tiempos, hasta que el Emmo. Sr. Cardenal Payá, de felice recordación, con la investigación de las Santas Reliquias, llevada con la ayuda del Cielo a tan dichoso término, restauró su culto y despertó de nuevo el entusiasmo popular.

Y con esto se alcanza ya la época presente y, por decirlo así la explosión triunfal del magnífico auge que el Sr. Cardenal Martín de Herrera está levantando el Santo Jubileo de Nuestro Insigne Patrón. La historia cumplida, completa y detallada del pasado Año Santo está fielmente expuesta en estas páginas, documentada con todos los datos necesarios para que pueda ser en todo tiempo consultada con fruto y servir así de fuente de conocimiento para toda clase de investigaciones. Narraciones de todos

El Emmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera en 1897 al serle concedida la púrpura Cardenalicia

ENTREGA DEL SOLIDEO Y LAS LETRAS PONTIFICIAS

Seguidamente el conde de Sarazani hizo entrega del Solideo, que inmediatamente le fué impuesto al Prelado, y de las Letras Pontificias. Besó el sello que las cerraba el señor Cardenal y entregando el pliego al Sr. Dean rogó a éste que las leyese como así lo hizo.

Una vez terminada la lectura de las Letras Pontificias, participando que al Sr. Martín de Herrera le había sido concedida la púrpura cardenalicia pronunció éste el siguiente:

DISCURSO DE GRACIAS

Al verme elevado a la dignidad Cardenalicia, no por mis méritos, sino por la bondad inagotable de Ntro. Stmo. Padre el Papa León XIII, debo repetir aquellas palabras del Profeta-Rey «Non nobis, Domine, non nobis, sed nominatio da gloriam». «No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da la gloria». Porque la S. Púrpura no es la recompensa

Congregación de Estudios ha elevado a mi Seminario Compostelano a la categoría de Universidad eclesiástica.

Sed vos, cristiano caballero y noble Conde que habeis merecido ser dignísimo portador de la noticia oficial de mi promoción, fiel intérprete de mis sentimientos de respeto, adhesión, amor y gratitud al Sumo Pontífice, a quien debo la Mitra Arzobispal de Compostela y el Capelo Cardenalicio.

Y ahora ruego a mis Venerables Hermanos los Ilmos. Sres. Obispos de Tuy y de Lugo, a mi amadísimo Senado el Excmo. Cabildo Metropolitano, al Excmo. Ayuntamiento, a las dignas autoridades del orden civil y militar, a los representantes de la nobleza, a mi Seminario Conciliar, Universidad literaria, a todas las Corporaciones aquí representadas y a todos cuantos me escuchan que eleven fervientes votos al Todopoderoso, a fin de que yo obtenga por la intercesión de Santiago abundantes gracias con las cuales cumpla digna



El Cabildo de Santiago con su Prelado en la fecha de su elevación al Cardenalato

y Caeiro y por una comisión de capitulares formada por los Sres. Solís y del Blanco.

Detuvieronse todos en la entrada del Salón del Trono y el Sr. Caeiro pidió la venia al Sr. Cardenal para que pasase el enviado pontificio.

Concedida ésta entró el conde de Sarazani con sus acompañantes y avanzando hasta dar frente al Trono

del que triunfa, sino la divisa del que combate; no es un título al descanso, sino un estímulo al trabajo. Si el legítimo sucesor de S. Pedro ha llamado a formar parte del Sacro Colegio al que indignamente ocupa la Sede Compostelana, ha sido para que imite la invicta fortaleza del Protomártir del Colegio Apostólico; si el Vicario de Cristo ha querido que me

mente los deberes de mi apostólico ministerio, y defienda los imprescriptibles e inalienables derechos del Romano Pontífice, sus regias prerrogativas y su libertad de independencia para mayor gloria de Dios, utilidad de la Santa Iglesia Romana y provecho espiritual del Clero y pueblo que me están confiados a los cuales doy mi Pastoral bendición en el nombre

Teatro Principal

Empresa Fraga

FUNCIONES PARA EL JUEVES 20 ABRIL DE 1922
A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA
ESTRENO de los episodios 7.º y 8.º de la originalísima serie

TIH NINH

En breve debut de

LA CHICHANITA

hermosa y aplaudida cancionista.

del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y Amén.

En tanto la compañía del batallón de cazadores de la Habana presentaba armas y batía marcha la música y las campanas de todas las iglesias repicaban alegres.

FIESTAS

Por tres e cuatro días la ciudad ardió en fiestas.

Son dignas de especial remembranza la brillante recepción celebrada aquella noche en los salones del Palacio en honor del delegado pontificio y en la cual hicieron los honores con el Sr. Cardenal y sus familiares su hermana D.ª Mercedes Martín de Herrera y su esposo D. Bernardino del Amo que habían venido a Santiago para asistir al acto de la imposición del Solideo.

Fue también un festival brillante el que organizó el Ateneo León XIII que entonces presidía el ilustre literato y catedrático de Medicina don Luis Rodríguez Seoane.

En aquella velada pronunció un hermoso discurso, acerca del Pontificado y la figura de León XIII D. Alfredo Brañas.

No hay espacio para que sigamos recordando ni la brillantez de las iluminaciones, ni las pruebas de respetuoso afecto que, con aquel motivo, recibió el Sr. Martín de Herrera y que hoy se renuevan al cumplirse sus Bodas de Plata con el Sacro Colegio.

La fiesta religiosa

Acudiendo a la fina invitación que en nombre del Excmo. Cabildo había dirigido el M. I. Sr. Deán, a las diez y media estaban ya congregados en la S. I. C. y ocupando los bancos dispuestos al efecto las autoridades y comisiones de los diversos Centros de Santiago. Del Excmo. Ayuntamiento asistieron los Sres. Puentes, que llevaba la representación del Alcalde y Villar y Puertas, por la Universidad el lltmo. Sr. Rector Blanco Rivero y el Vice, Sr. Barcia Caballero; el Sr. Juez de Instrucción; el Sr. Director de la Normal; por el Seminario el Sr. Vicerrector Sr. Sabona y los Catedráticos Sres. Anido, Aboy y Aullo; por los señores Curas párrocos el Arcipreste, señor Cuesta, el Sr. Seoane Capéus, el Sr. Ballesteros y el Sr. Arca Campos; por el elemento militar el Sr. Coronel García Naya y una comisión de jefes y oficiales; habiendo además otras muchas personalidades y comisiones que no es fácil recordar. Entre el numeroso público estaba en pleno el Colegio de los Remedios y las niñas del Hospicio.

Oció en la misa el M. I. Sr. Coco Moran te, asistido por los Sres. Coca y Fernández; y terminada que fue se cantó el solemne «Te Deum» en acción de gracias por la conservación de la vida de nuestro amadísimo Prelado.

Seguidamente todos los asistentes subieron a Palacio a firmar en la mesa a ello destinada, no pasando a saludar al Sr. Cardenal por temor de que la emoción y el defile pudieran afectarle.

La música de Beneficencia dió ante el palacio arzobispal un concierto de doce a dos de la tarde.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

A las 3:45 abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul están los Sres. Montejo y Olaguer.

El ministro de la Guerra lee dos proyectos sobre los ayudantes de campo de los generales y el Cuerpo de Alabarderos.

El Presidente dedica un sentido recuerdo al capitán general de la Armada, Sr. Chacón El ministro de Marina se asocia en nombre del Gobierno a las palabras del Sr. Sánchez Toca.

El ministro de la Guerra, contestando a un ruego que anterior sesión hiciera el señor Echávarri respecto a la adquisición de material para Marruecos, justifica la precipitación con que se adquirió. Defiende a la Junta técnica.

El Sr. Echavarrri dice que las censuras no las dirigió al general Olaguer, pues este acaba de posesionarse de la cartera.

Recuerda que los padres de soldados de cuota que celebraron una asamblea en Victoria, publicaron un manifiesto que fue recogido por el gobernador, pero que luego los tribunales de Justicia no hallaron en él materia delictiva.

El Sr. Sánchez Guerra contesta que antes de restablecerse las garantías se cometieron más atentados que ahora.

Respecto a lo de los padres de soldados de cuota, dice que existe el peligro de que sirvan la bandera de otros países. Justifica lo hecho por el gobernador de Alava, pues en el documento había frases que podían constituir ofensa.

Dice que en España, afortunada o desgraciadamente, existe la Ley de Jurisdicciones.

Continúa el presidente del Consejo haciendo ver que en las circunstancias actuales un deber análogo tienen que cumplir con la Patria los soldados de cuota y aquellos que no han podido pagarla.

Por eso es imposible establecer una situación privilegiada, que resultaría a todas luces injusta.

El Sr. Echavarrri da lectura a unas frases del Sr. Sánchez Toca, manifestando que los padres de los soldados de cuota no se deben olvidar de las condiciones en que se hallan. Como senador añade que le molesta no recibir contestación.

El Sr. Sánchez Guerra afirma que los senadores deben dar ejemplo y que están más obligado a cumplir la ley que los demás ciudadanos.

(La Cámara protesta de las palabras del orador, produciéndose un tumulto, que con gran trabajo logra dominar la presidencia.)

El Sr. Echavarrri dice que por ser senadores no dejaremos de ser ciudadanos.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en que los senadores y diputados son iguales a los demás ciudadanos.

Se suspende este debate entre la protesta de algunos senadores.

El Sr. Ortega Morejon se ocupa del asunto de la autonomía universitaria.

Muchos senadores rodean al presidente e impiden que se oigan las palabras del señor Ortega.

El Sr. Sánchez Toca impone orden, y contesta al orador Sr. Montejo.

Rectifican los Sres. Ortega Morejon y el ministro de Instrucción Pública.

ORDEN DEL DIA

La ley arancelaria

Se da lectura al dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto arancelario.

Se acuerda la propuesta de urgencia y el dictamen queda definitivamente aprobado.

Se fija el Orden del día para la sesión próxima y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres cincuenta dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del Sr. Bugallal.

En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros Sres. Argüelles, Pinies, Ordoñez y Bergamín.

El Sr. Tournier anuncia una interpelación sobre la repoblación forestal en Cataluña y pide que se discutan las cuentas de la Mancomunidad.

El Sr. Prieto protesta del incumplimiento de la ley municipal en varios Ayuntamientos de Vizcaya.

Se ocupa de la parcialidad que, según él, observa la Policía de Barcelona, calificándola de protectora de los Sindicatos liberales.

El Sr. Pinies rechaza esta afirmación. Ante las autoridades barcelonesas sólo hay asociaciones legales e ilegales.

Discurso de Bergamín

El Sr. Bergamín hace una exposición del plan económico.

Recuerda la catástrofe colonial, y dice que la situación de la Hacienda es tan grave como en el año 1898.

Si no se pone remedio a la acumulación del déficit se acerca una catástrofe en la Hacienda nacional.

Lee cifras para demostrar que el déficit del presupuesto en el año vigente, será de 1.078 millones, no habiendo reforma tributaria bastante para enjugarlo.

El ministro optó por confeccionar un presupuesto ordinario y desglosar los gastos de Marruecos mientras perduren.

En el año último se gastaron en Marruecos 625 millones.

A pesar de todo, el orador no es pesimista. Cree que si se aprueban sus proyectos se obtendrá un aumento anual de 150 millones que unidos a los refuerzos que se han alcanzado en los ingresos, será el principio del camino para nivelar los presupuestos.

Dice que no puede emprenderse una seria y radical reforma tributaria, porque no existe organismo capacitado para ello, ni en el país hay paz ni tranquilidad.

Justifica el no haber traído integra la reforma tributaria del Sr. Cambó.

Hace resaltar los principales puntos de la reforma que presenta el Gobierno.

Al terminar el Sr. Bergamín se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada, el Sr. Bergamín, de uniforme, lee los proyectos tributarios.

Se entra en el orden del día, pero como no hay asuntos de que tratar, vuelve a suspenderse la sesión Reanudada, se leen varios dictámenes de la Comisión mixta y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Resultaron desiertas por falta de licitadores las subastas intentadas ayer y anteayer para contratar el suministro del racionado con destino a los reclusos del correccional de Santiago, así como la del combustible necesario para los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el actual ejercicio económico.

Ha sido nombrado párroco castrense de esta ciudad el que lo es de San Benito y Santa María del Camino D. Felipe Gómez Muñoz.

Reciba nuestra enhorabuena.

Durante ocho días, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, Negociado 6.º el repartimiento de contribución sobre riqueza urbana para el año de 1922-23, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que procedan.

Asociación Oficial de Estudiantes de Derecho

Mañana jueves, continuará el ciclo de interesantes charlas sobre hijos ilustres de Galicia organizado por aquella entidad.

Corresponsal disertar mañana acerca de «Aurelio Aguirre» al joven literato D. José Posada Curros, más por celebrarse ese día

La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.

Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

el aniversario de Añón hablará en su lugar de este genial poeta el afortunadísimo escolar, Vicepresidente de la Asociación, D. Angel Romero Cerdeiría.

El acto se verificará a las siete de la tarde en un aula de la Universidad.

La entrada es pública.

Fueron denunciados unos cocheros por infracción de las ordenanzas municipales.

También lo fué Antonia García de la Fuente, vecina de la calle del Espíritu Santo, por tener abierto su establecimiento de bebidas fuera de las horas reglamentarias.

Durante diez días, queda expuesta al examen del público, en el Negociado 6.º, de la Secretaría municipal, la Matrícula de la contribución industrial y de comercio, de este distrito, para el año de 1922-23, a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que procedan.

Esta tarde dió una conferencia en la Escuela de Veterinaria el Sr. Rof Codina.

DE SOCIEDAD

Ha llegado ayer de la Coruña el joven aristócrata D. Manuel M.ª Puga y Ramón, que pasará unos días en esta ciudad.

Muy de veras deseamos al joven señor de Anzobre que la estancia entre nosotros le sea muy grata.

Encuéntrese en Santiago el joven profesor de Veterinaria D. Alfredo Vila Real.

Salió para Madrid con el fin de formar parte del Tribunal de oposiciones a Auxiliares de Vivisecciones e Higiene, vacantes en varias Escuelas de Veterinaria, el catedrático de la de Santiago D. Tomás Rodríguez y González.

La grave enfermedad que aquejaba a la distinguida señora doña María Ayesta, de Fernandez Garrido ha tenido el temido fin: nuestro desee en la noche de ayer.

La muerte de la virtuosa y joven dama, toda bondad y simpatía, habrá de causar muy penosa impresión en cuantas personas la conocían y trataban.

A su viudo nuestro particular amigo don Luis Fernandez Garrido y a la demás familia de la finada enviamosle nuestro pésame más sentido.

Descanse en paz su alma.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño la señora de nuestro particular amigo D. Engenio Lalinde.

Tanto la madre como el recién nacido siguen sin novedad.

Felicitemos a los Sres. de Lalinde.

Se abre un nuevo concurso para provistar diez plazas de Guardias municipales interinos de este Ayuntamiento, cuyos aspirantes acreditarán las condiciones siguientes:

- 1.º Haber servido en el Ejército o en la Armada, sin nota desfavorable.
- 2.º Tener la talla de 1'610 metros.
- 3.º No exceder de 35 años de edad.

4.º Tener buena constitución física, extremo que se acreditará por medio de certificado facultativo; y

5.º Disfrutar de buen concepto moral. Las instancias se dirigirán por escrito al Alcalde, entregándolas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de cinco días, a contar desde el de hoy.

Los solicitantes, ante un Tribunal que al efecto habrá de designarse, serán sometidos a exámen, que consistirá en preguntas relacionadas con el Reglamento de dicha Guardia y con las Ordenanzas municipales, y en la redacción y escritura de un parte.

Mañana, jueves a las siete de la tarde y en el aula de Botánica de la Facultad de Farmacia, continuará las conferencias que acerca de «La sangre» viene dando en la Asociación oficial de estudiantes de Farmacia el Dr. D. José Denofeu.

En atento B. L. M. nos participa el joven doctor en Derecho D. Ramón Buide Laverde que abrió su bufete de abogado en la Virgen de la Cerca número 17.

Agradecemos sus ofrecimientos y correspondemos a ellos.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 25 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.472 kilos de carne.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Sócrates, Dionisio y Vicente, San León XI, papa, San Rufo, mr., San Crescencio y San Jorge. Santos del día de mañana.—Sta. Inés de Monte Pulciano, San Marcelino y San Víctor.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y media, 5.º y 6.º episodios de «Tih Mink».

SALON TEATRO.—No hay función.

ROYALTY.—A las cinco y media, siete y media y diez y media, los episodios 11 y 12 de «Las aventuras de Ruth».

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Carmen Sixto Mariño.

Defunciones.—Francisco Varela Vázquez, 25 años, tuberculosis pulmonar, y María Ayesta Daguerre, 45 años, nefrite crónica.

Matrimonios.—Ninguno.

Azul para ropa

en bolsitas marca GROSMAN desinfectantes-perfumadas. De venta en todas partes.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de tarjetas.

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO

(25)

El nuevo Arancel de Aduanas

Grupo segundo.—Artefactos de madera

- Pipería de madera armada o sin armar:
 - Número 111, para contener líquidos, p. n., 100 kilogramos, 50,00; 20,00.
 - Número 112, para otros usos y las cajas de madera ordinaria para envases, estén o no armadas, p. n., ídem, 12,00; 4,00.
 - Número 113, pavimentos compuestos de una o varias clases de madera, p. n., ídem, 165,00; 55,00.
- Madera ordinaria labrada:
 - Número 114, en obras de carpintería, sin tornearse ni tallar, p. n., ídem, 75,00; 30,00.
 - Número 115, en objetos torneados o tallados, estén o no pintados o barnizados, excepto los muebles y los listones, p. n., ídem, 113,00; 45,00.
 - Número 116, madera fina labrada, en toda clase de objetos, excepto los muebles y listones, p. n., ídem, 225,00; 75,00.
 - Número 117, tableros de madera fina u ordinaria, cruzados por diferentes hojas o chapas de madera de cualquier clase, tengan o no parte de cartón, p. n., ídem, 345,00; 115,00.

- Listones y molduras de madera ordinaria:
 - Número 118, en blanco, p. n., ídem, 5,00; 18,00.
 - Número 119, pintados, barnizados o charolados, p. n., ídem, 90,00; 30,00.
 - Número 120, de madera fina en blanco o barnizados, p. n., ídem, 150,00; 50,00.
 - Número 121, enyesados y preparados para dorar, p. n., ídem, 63,00; 25,00.
 - Número 122, tallados, dorados, plateados o con incrustaciones, p. n., ídem, 150,00; 100,00.

Grupo tercero.—Muebles (9)

- c 123, muebles de madera curvada, armados o sin armar, en blanco, pintados o barnizados y las piezas y partes sueltas de los mismos, p. n., 100 kilogramos, 240,00; 80,00.
 - Muebles de madera ordinaria:
 - c 124, sin obra de torno, escultura, drapeado, ni forros de tejidos o piel, p. n., ídem, 180,00; 60,00.
 - c 125, con obra de torno, pero sin escultura ni forros de tejidos o piel, p. n., ídem, 225,00; 75,00.
 - Muebles de madera fina, sin talla, escultura, embutido ni adorno de metales (10):
 - c 126, sin forros de tejidos o piel, p. n., ídem, 330,00; 110,00.
- (9) Las tablas de mármol de los muebles se aforarán por la partida 10 de este Arancel, siempre que se presenten separadas de los objetos a que pertenecen.
- (10) Se considerará como talla todo trabajo practicado a máquina o con gubia que consista ya adorno, ya esté hecho directamente sobre el mueble o realizado aparte y aplicado a éste.

- c 127, forrados de tejidos de seda o piel, p. n., ídem, 765,00; 255,00.
- c 128, forrados con tejidos de otras materias, p. n., ídem, 420,00; 140,00.
- Muebles de madera de todas clases, tallados, esculpidos, con adorno de metales o inscripciones (10):
 - c 129, forrados de tejidos de seda o piel, p. n., ídem, 1.000,00; 400,00.
 - c 130, los demás, p. n., ídem, 600,00; 200,00.
 - c 131, muebles dorados, maqueados, esmaltados o con adornos de laca, p. n., ídem, 750,00; 375,00.

Grupo cuarto.—Varios

- Número 132, carbón, leña y demás combustibles vegetales, p. b., 1.000 kilogramos, 10,00; 2,00.
- Corcho:
 - Número 133, en tablas o planchas, p. b., 100 kilogramos, 3,00; 0,80.
 - Número 134, en virutas y aserrín, p. b., ídem, 3,00; 0,75.
 - Número 135, en cuadrillos, p. n., ídem, 50,00; 10,00.
 - Número 136, en discos y tapones, p. n., ídem, 60,00; 20,00.
 - Número 137, en salvavidas, p. n., ídem, 75,00; 30,00.
 - Número 138, en hojas llamadas de papel, p. n., ídem, 100,00; 40,00.
 - Número 139, en manufacturas no expresadas, p. n., ídem, 88,00; 35,00.
 - Número 140, esparto sin labrar, p. b., ídem, 6,00; 2,00.
 - Número 141, caña bambú, roten, junco, mimbre, crin vegetal, paja, viruta y materias análogas, sin labrar, p. b., ídem, 3,00; 1,00.

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO y SANTIAGO

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

- A la vista. 2 0/0
A 15 días. 2 1/2 0/0
A 3 meses. 3 0/0
A 6 id. 3 1/2 0/0
A un año. 4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3 por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.-CONGA 2 y 3

Telegramas y telefonemas

PROYECTOS TRIBUTARIOS

Madrid 19

Los leídos

Fueron dos los proyectos que ayer leyó en el Congreso el Sr. Bergamín.

Uno de ellos, el denominado Omnibus contiene catorce artículos y varias disposiciones adicionales.

Se incorpora al impuesto de transportes el de automóviles y carruajes y la 120 por caballería.

Los automóviles, según las decimas cilindradas del motor, pagarán desde 660 hasta 2.500 pesetas, aumentándose el 25 por 100 en los que tengan carrocerías de lujo.

Autorízase al ministro para señalar la cuota para los demás coches con motor.

Autorízase también para modificar el impuesto sobre transportes marítimos a fin de que sirva de compensación a los gastos originados por la ley de protección a la marina mercante.

Modifícase en la mayor parte de sus aspectos la ley del timbre.

Las cartas se franquearán con 25 céntimos.

Los telegramas pagarán 10 céntimos por palabra. Su importe mínimo será de una peseta.

Se suprimen los telegramas de madrugada los diferidos y comerciales.

Autorízase al Gobierno para regular la tasa de las conferencias telegráficas y para sustituirlas por abonos de telegramas en serie.

También se le autoriza para elevar la tasa de los telefonemas.

Los periódicos solo podrán circular por correo con un timbre adherido a la faja, a razón de un céntimo por cada 140 gramos de peso.

Se exceptúan los remitidos por particulares que serán franqueados con un sello de cinco céntimos.

Los libros impresos llevarán un sello de dos céntimos por cada 80 gramos.

Las tarjetas de visita, 15 céntimos.

Las postales, hasta tres kilogramos, 1'50 pesetas; hasta cuatro, 1'57, y hasta cinco, 2.

Las empresas periodísticas podrán concertar el franqueo.

Se crea un impuesto sobre el uso de las cajas de seguridad.

Cuando sean utilizadas por un titular pagarán 10 céntimos por cada decímetro cúbico; por dos titulares, 4 pesetas; por tres, 8.

Se establece la tasa profesional para el ejercicio de industria, cuyo importe será la cuarta parte de la cuota o tarifa correspondiente.

El impuesto sobre grandezas y títulos se aumenta en un 50 por 100.

Gravaránse los títulos incluso los extranjeros, con un impuesto anual de 4.000 pesetas.

Se establece un recargo de 50 por 100 por el segundo título y de 25 por 100 por cada uno de los restantes.

El impuesto sobre admisión en Bolsa de toda clase de efectos será de 0'60 por 100 del total del valor nominal.

Los valores extranjeros pagarán el 0'25 cuando se trate de obligaciones no garantizadas con hipoteca y el 0'50 por 100 los demás valores.

Se establece un recargo del 10 por 100 para las transmisiones de herencias desde el quinto grado.

El producto que de esto se obtenga designaráse de retiros para obreros.

Autorízase al Gobierno para aximír del impuesto de utilidades los sueldos o haberes que no excedan de dos mil pesetas anuales.

Se establece un registro de arrendamiento de fincas urbanas y rústicas como medio de obtener los elementos de juicio indispensables para ulteriores reformas de índole económico social.

Modifícase el impuesto de cédulas personales, imponiéndose la obligación de adquirirías a las sociedades mercantiles y civiles, asociaciones y fundaciones domiciliadas en España, comunidades de bienes (excepto la conyugal) y corporaciones, incluso las corporativas (excepto los Ayuntamientos y Diputaciones), los establecimientos sostenidos por el Estado y el Instituto Nacional de Previsión.

Suprímese la cédula para la conyuge, recargándose la de los solteros y se establecen beneficios para los padres de familia, en relación con el número de hijos.

Se establece una escala de 25 clases, de una a cinco mil pesetas.

CONFERENCIA DE GENOVA

Madrid 19

Rusia y Alemania

Hizose público que Rusia y Alemania firmaron un tratado.

Consta de seis artículos por los cuales Alemania y Rusia renuncian mutuamente al reembolso de los gastos originados por la guerra, al abono por los daños y perjuicios y a las reivindicaciones que se hubiesen formulado.

Inmediatamente serán restablecidas las relaciones diplomáticas y consulares.

Ambos países se conceden mutuamente el trato de nación más favorecida, comprometiéndose a auxiliarse mutuamente.

Los aliados

Los aliados han dirigido una nota al canceller Wirtz, expresando la extrañeza que les ha causado la firma del tratado germano-ruso.

En la nota se recuerdan las declaraciones del jefe de la delegación alemana al abrirse la conferencia, en cuyo acto expresó su deseo de colaborar lealmente en los trabajos que se realizasen.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 19

Parte Oficial

Comunica el general Berenguer desde Tetuán que en esta zona, una partida de rebeldes oculta en la cábila de Ain-Gafar, atacó a la columna del general Serrano, cuando regresaba de la posición de Bujarak.

Nuestras tropas repelieron la agresión e hicieron huir al enemigo.

Los aviadores bombardearon Tazarut y otros poblados rebeldes.

En Alhucemas no ocurre novedad.

El Peñón de Vélez fué evacuado por la población civil.

Nueva posición

Se conocen detalles de la conquista de una nueva posición por nuestras tropas.

Salió una columna mandada por el general Berenguer (D. Federico), ocupando la posición de Cheif.

Las primeras tropas que llegaron fueron las fuerzas pertenecientes al Tercio, los Regulares y Policía indígena, mandadas por el coronel D. Alfredo Coronel, protegidas por tanques de Artillería, Infantería y camiones blindados.

El enemigo en reducido número y desde gran distancia opuso alguna resistencia.

La operación se registró sin que tuviéramos que lamentar ni una sola baja.

Signe la evacuación

El Subsecretario de la Presidencia facilitó a los periodistas un telegrama recibido en el ministerio de Marina en el cual se dice que el submarino «B1» fué al Peñón de Vélez para seguir en la operación iniciada ayer de evacuar la plaza de población civil.

En efecto el submarino entró en la playa y pudo recibir a 37 personas de ambos sexos.

El número de personas que van evacuadas es de 102.

El enemigo advirtió la presencia del submarino y disparó contra él.

Se notó que los disparos eran hechos con más precisión pues dos granadas reventaron con la roca encima del submarino.

La plaza hizo fuego de cañón y de fusilería no habiendo habido novedad ni en los evacuados ni en nuestro personal.

Despedidas

Dicen de Melilla que el general Sanjurjo empezó a despedirse de las tropas.

Sumisiones

Siguen los actos de sumisión con entrega de fusiles.

Ultima hora

Madrid 19

El individuo que fué detenido ayer en la tribuna pública del Senado por gritar «todos son iguales!» se llama D. Jesús San Juan Barbero y es profesor de Instrucción primaria.

Madrid 19

El Sr. Bergamín leerá los presupuestos generales el día 29 del corriente.

Madrid 19

Anoche salió con dirección a Tetuán una expedición de fuerzas del regimiento de Zapadores minadores.

Casi todos los que la forman son de cuota.

Madrid 19

Falleció D. Enrique de la Orden uno de los lesionados en el accidente ferroviario de Leganés.

Madrid 19

En la Casa del Pueblo de Bilbao se celebró una Asamblea para acordar levantar el trabajo.

Sin tomar acuerdo fué preciso levantar la

sesión por la divergencia de opiniones de los asistentes.

La impresión es que reanudarán el trabajo.

Madrid 19

Parece que el tratado germano-ruso contiene cláusulas confidenciales para prestarse ayuda militar en caso preciso.

BOLSA DE MADRID

NOTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, Price, and Date/Time. Includes items like 4 por 100 inferior, 1d. fin corte firme, etc.

Table with 3 columns: Description, Price, and Date/Time. Includes items like Banco de España, Español del Río de al Plata, etc.

Table with 3 columns: Description, Price, and Date/Time. Includes items like Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias, etc.

Table with 3 columns: Description, Price, and Date/Time. Includes items like París, Londres, Marcos, etc.

Table with 3 columns: Description, Price, and Date/Time. Includes items like Bolsa de París, Exterior Español, etc.

Table with 3 columns: Description, Price, and Date/Time. Includes items like Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer, etc.

Advertisement for 'Vino Ona' wine, highlighting its health benefits and energy-boosting properties.

ANUNCIOS

TRASPASO de un comercio de tejidos, situado en calle de bastante circulación en esta ciudad.

VENDO casa en Santiago y lugar cercado en las cercanías de esta ciudad.

AUTOMOVILISTAS

que tenéis por arreglar vuestros neumático y cubiertas, remitidlas a esta casa y rápidas mente las tendremos vulcanizadas a precios sin competencia.

MANUEL NEIRA, VIGO Almacén, Policarpo, Sauz, 46, Garage y Taller, Hospital, 1

CARLOS ALLONES ROFFIGNA LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales La Coruña, Sánchez Bragua, 25-2.º

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximás salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

12 Mayo 1922, lujoso vapor correo DARRÓ

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 448'60.

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes, los cuales se facilitan a todo el que los solicite con anticipación, mediante un aumento de treinta pesetas, por cama, sobre el precio arriba indicado.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

No hace falta la nueva documentación.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE GALICIA

DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva CIRUJANO GINECOLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio ad hoc se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérquese aislado de todo acumulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico en comunicación con la red interurbana.

En la Capilla celebra misa diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosas Franciscanas, procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el docto D. Joaquín Vaamonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interno D. Leandro Aller.

Automóviles

Chandler-Hupmobile-Cleveland

Últimos modelos

Entrega en el acto ya hoy

Precios reducidos, condiciones pago

Nueva casa, próxima apertura

VIGO, M. Sancho. Sub-central, Avenida Barbón, VIGO

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturia).

Esquelas de defunción se reciben

hasta las 8 de la tarde

Large advertisement for María Ayesta y Daguerre, announcing the death of Fernando Garrido and providing funeral details.



María Ayesta y Daguerre

DE FERNANDEZ GARRIDO

Falleció a la una de la madrugada de hoy

FORTALECIDA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.—Amén

Su viudo Luis Fernández Garrido, hijas María Luisa y María de la Purificación, padres, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos políticos y más parientes

RUEGAN a sus amigos y demás personas piadosas, tengan la caridad de encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir al FUNERAL DE ENTIERRO que tendrá lugar mañana, jueves, 20 del actual, a las once, en la Capilla de Animas y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio general.

Igual súplica hacen para el FUNERAL DE HONRAS que se celebrará el próximo día 26, a las once, en la Capilla de la Concepción, vulgo de la Prima, sita en la S. I. C.

Del mismo modo se aplicarán por su eterno descanso las Misas que mañana se digan en los altares laterales de la Capilla de Animas.

Casa mortuoria, RUA DEL VILLAR, 12.

Santiago, 19 de Abril de 1922.

El Emmo. Sr. Cardenal se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Abril próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo de doble hélice.

«ALFONSO XII»

admitiendo pasaje y carga para los puertos de Habana y Veracruz.

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluídos los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1 Abril de prójimo saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires, a traspasar en Cádiz a grandioso vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBÓN»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 449'60; incluídos los impuestos.

La fecha de salida se anunciará oportunamente. Se advierte a los pasajeros que, con el fin de facilitar la documentación que se requiere para embarcar en el puerto de Buenos Aires, se dispuso por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.

La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICER-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Inaltable contra la Tuberculosis, Gonorrea crónica, Bronquitis y Debilidad general.

Deposito Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro. Innumerables certificados de Médicos eminentes aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan que combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

VINO JARABE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las madres durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos, y a los enfermos, así como EL VINO DE DUSART es famoso en la Anemia, coloros pálidos de las jóvenes, y a los niños que sufren de debilidad.

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores:

19 Febrero **ZEELANDIA**

Precio en tercera clase, pesetas 513'90. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Servicio regular a Cuba, México y Estados Unidos

Para la Habana y Veracruz despacharán de este puerto los siguientes vapores:

Precio en 3.ª a la Habana ptas. 578 — a Veracruz 565. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo, 6 de Abril **ZEELANDIA**

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España, **Raimundo Molina Couceiro** (Suicisa).—Oficinas: Montero Ríos número 1. Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 29 de Abril el magnífico vapor-correo

«DE LA SALLE»

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

Preios del pasaje:

A la Habana 2.ª clase pesetas 1.050, 1.100 y 1.125

A la Habana 2.ª intermedia pesetas 950 y 975.

A la Habana 3.ª preferencia ptas. 7-5

A la Habana 3.ª clase ordinaria pesetas 543.

Para Veracruz 2.ª clase ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.

» 2.ª intermedia pesetas 1.075 y 1.100.

» 3.ª preferencia pta. 845

» 3.ª ordinaria ptas. 580

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado, núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caballos de fuerza y cuatro hélices:

23 de Abril... **MASSILIA**

21 de Mayo... **LUTETIA**

15 de Junio... **MASSILIA**

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 468'75

Servicios combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para los puertos de Lisboa, Penabuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUÑA el día 17 de Abril el vapor

«Amiral Sallandrouse de Lamornaix»

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase, pesetas 433'75

Para Lisboa, Lisboa, Dakar, B.ª, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña el 15 de Mayo el vapor correo a doble hélice

«ALBA»

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete, Ptas. 433'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas. Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de Orense 2.

—LA CORUÑA

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires se inaugurará nuevo servicio desde los puertos de Vilagarcía y Vigo el día 4 de Mayo el magnífico vapor correo (nuevo) «GOTHA»

Admitiendo pasajeros de cámara L. 51
Tercera clase de 2 y 4 literas. pesetas 463'90
Tercera ordinaria pesetas 433'90

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes. Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor. Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que posen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados. Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO

Marina, 14. García Olloqu

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URU GUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

18 de Abril **ORTEGA**

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Corneil, Talcahuano, Valparaiso, equibmo, Antofagasta, Iquique, Arica, Molendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con traspasar en Punta Arenas) Pi Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas. 433'75.

Línea de Cuba, Panamá, Pacifico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 16 de Mayo **ORCOMA**

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia, y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá Perú y Chile.

Precio en 3.ª clase, ORCOMA ptas. 543

» » » » » ORCOMA 578

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para la Pallice (Francia) y Liverpool

3 de Marzo **ORIPA**

Viajes combinados con traspasar en Liverpool para los puertos de los EE.ª de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SORRINOS DE JOSÉ PARDOL VIGO

VERDADERO JARABE PAGLIANO

LÍQUIDO, POLVOS, COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO San Marco, 4 - NÁPOLES

DEPURATIVO PREVENTIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades del HIGADO, BILIS, INTESTINOS, ESTÓMAGO Y ENTRAÑAS

Desconfiad de las imitaciones y exigid el nombre ERNESTO PAGLIANO

Se vende en todas partes

AGENTES PARA ESPAÑA: J. URIACH Y CA. Bruch, 49 - BARCELONA